FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

El Yopal, 18 de agosto de 2021

Señor Mayor
DIEGO ALEJANDRO MONROY HERNADEZ
Gerente del Proyecto
Gn.

ASUNTO: **EVALUACION CONSOLIDADA**, la cual contiene los conceptos HABILITANTES jurídicos, económicos y técnicos dentro del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. No**. 238-DIGSA-CENACYOPAL-2021**.

Me permito enviar al señor Mayor **DIEGO ALEJANDRO MONROY HERNÁNDEZ**, en su calidad de Gerente del Proyecto, el concepto de evaluación económica final del proceso de contratación bajo la modalidad de **Mínima Cuantía No. 238-DIGSA/CENACYOPAL-2021**, por un valor total de conformidad al presupuesto asignado de **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00), excluido IVA**, cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/ DISCAPACIDAD MOTORA, AUDITIVA, VOZ Y HABLA, COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA – DE VOZ Y HABLA Y CEGUERA – BAJA VISIÓN), EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE".**

OFERTAS PRESENTADAS

No.	OFERENTE	NIT	PROPUESTA ECONÓMICA / PRECIOS UNITARIOS
1	CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S	901342726-4	$ 319.200,00
2	IPS SERVIDOENSALUD S.A.S.	900064578-4	$ 404.400,00

SECOP II



CENACYOP

El Comité Jurídico Evaluador procede a evaluar los documentos requeridos para subsanar de la oferta con el menor valor dando cumplimiento al artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

De acuerdo a lo señalado en la invitación pública se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, al oferente:

En este caso la oferta presentada con el menor valor corresponde a la empresa CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S, con NIT No. 901342726-4

1. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S, con NIT No. 901342726-4

1.1. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CONCEPTO
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT. Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado. La omisión de este documento será subsanable y la CENAC YOPAL lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo. Para el caso de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, todos sus integrantes deberán acreditar este requisito.	Numero de formulario No. 14709959239	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida en original por la entidad respectiva durante la vigencia 2021.	BANCO COLPATRIA de fecha 02 de AGOSTO de 2021 No. Cta. CORRIENTE No. 3551002437	CUMPLE
FORMULARIO No 07 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, El oferente deberá diligenciar y entregar con su oferta el Formulario No. 7 "Datos Básicos Beneficiario en Cuenta" cuyos datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria anexa a la propuesta.	ANEXA FORMULARIO	CUMPLE
EVALUACIÓN DOCUMENTAL	**CUMPLE**	

1.2. VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

El comité económico procede a realizar la evaluación y corrección aritmética económica de la oferta presentada por la empresa **CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S, con NIT No. 901342726-4** de acuerdo con lo establecido en el numeral **6.5. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** de la Invitación Pública No. 238-DIGSA/CENACYOPAL-2021.

CENACYOP

ESPACIO EN BLANCO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMAS PARA ADQUIRIR	VALOR UNITARIO BASE	IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR OFERTADO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALIDACIÓN
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	1	$ 16.760,00	N/A	$ 16.760,00	$ 10.000,00	CUMPLE
2	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	1	$ 18.280,00	N/A	$ 18.280,00	$ 10.000,00	CUMPLE
3	TERAPIA FISICA INTEGRAL (INCLUYE ACTIVIDADES EN COMPONENTES SENSIOMOTORES DEL DESEMPEÑO, EJERCICIOS TERAPEUTICOS, ESTIMULACION, MECANOTERAPIA, MEDIOS FISICOS, CRIOTERAPIA, CALOR HUMEDO) ELECTROTERAPIA BIO-FEED BACK, TENS, ULTRASONIDO, DIATERMIA O TRACCIONES DE ACUERDO A PIT. UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PIT(PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 24.960,00	N/A	$ 24.960,00	$ 24.960,00	CUMPLE
4	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	1	$ 17.800,00	N/A	$ 17.800,00	$ 10.000,00	CUMPLE
5	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	1	$ 17.500,00	N/A	$ 17.500,00	$ 10.000,00	CUMPLE
6	TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL (INCLUYE PROBLEMAS DE LENGUAJE, HABLA, AUDICION O COMUNICACIÓN) UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PIT. (PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 24.960,00	N/A	$ 24.960,00	$ 24.960,00	CUMPLE
7	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	SERVICIO	1	$ 17.800,00	N/A	$ 17.800,00	$ 10.000,00	CUMPLE
8	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL.	SERVICIO	1	$ 17.500,00	N/A	$ 17.500,00	$ 10.000,00	CUMPLE
9	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL (INCLUYE EVALUACION DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL FUNCIONAL Y DETERMINACION TERAPEUTICA EN LOS COMPONENTES SENSORIOMOTORES COGNOSCITIVO, SOCIOAFECTIVOS Y ERGONÓMICOS PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL E INTEGRACIÓN LABORAL,	SERVICIO	1	$ 24.960,00	N/A	$ 24.960,00	$ 24.960,00	CUMPLE

CENACYO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMAS PARA ADQUIRIR	VALOR UNITARIO BASE	IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR OFERTADO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALIDACIÓN
	SOCIAL Y FAMILIAR Y EN USO DE TECNOLOGIA DE REHABILITACIÓN UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PIT. (PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)							
10	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	$ 20.720,00	N/A	$ 20.720,00	$ 10.000,00	CUMPLE
11	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	$ 18.780,00	N/A	$ 18.780,00	$ 10.000,00	CUMPLE
12	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PIT. (PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 28.080,00	N/A	$ 28.080,00	$ 28.080,00	CUMPLE
13	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA DEL LENGUAJE	SERVICIO	1	$ 17.800,00	N/A	$ 17.800,00	$ 10.000,00	CUMPLE
14	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA DEL LENGUAJE	SERVICIO	1	$ 17.500,00	N/A	$ 17.500,00	$ 10.000,00	CUMPLE
15	TERAPIA DEL LENGUAJE INTEGRAL (INCLUYE PROBLEMAS DE LENGUAJE, HABLA, AUDICION O COMUNICACIÓN) UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PIT. (PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 24.960,00	N/A	$ 24.960,00	$ 24.960,00	CUMPLE
16	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	$ 19.970,00	N/A	$ 19.970,00	$ 10.000,00	CUMPLE
17	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	$ 19.476,00	N/A	$ 19.476,00	$ 10.000,00	CUMPLE
18	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL(PERCUSION , VIBRACION, DRANAJE POSTURAL, SUCCION , MICRONEBULIZACION,ACELERADOR DE FLUJO, TOS ASISTIDA O EJERCICIOS RESPIRATORIOS	SERVICIO	1	$ 27.040,00	N/A	$ 27.040,00	$ 27.040,00	CUMPLE

CENACYO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMAS PARA ADQUIRIR	VALOR UNITARIO BASE	IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR OFERTADO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALIDACIÓN
19	MEDICACION RESPIRATORIA ADMINISTRADA MEDIANTE NEBULIZACION(AEROSOLTERAPIA)	SERVICIO	1	$ 22.380,00	N/A	$ 22.380,00	$ 22.380,00	CUMPLE
20	NEBULIZACION	SERVICIO	1	$ 21.860,00	N/A	$ 21.860,00	$ 21.860,00	CUMPLE
TOTAL GENERAL PRECIOS UNITARIOS							**$ 319.200,00**	

Luego de realizada la revisión y corrección aritmética y la verificación de los precios y cantidades establecidas dentro de la invitación publica **No.238-DIGSA/CENACYOPAL-2021**; acorde a la información adjuntada por el proponente en su PROPUESTA ECONÓMICA para el proceso del asunto, se evidencia que el proponente no supera las cantidades y valores establecidos como referencia

CENACYO

ESPACIO EN BLANCO

SOLICITUD PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

Yopal - Casanare, 12 de agosto de 2021

Señores
CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S
DARLLIN MERCEDES MÓVIL GÁMEZ
Representante Legal
contacto-administrativo@ipsorinoco.com
CALLE 23 NRO. 10 - 73
Yopal - Casanare

Asunto: Precios artificialmente bajos proceso de selección mínima cuantía **No.238-DIGSA/CENACYOPAL-2021.**

De conformidad al decreto 1082 del 2015, Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo, el comité económico evaluador en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto antes mencionado, identifico en su oferta precios artificialmente bajos, por lo anterior nos permitimos requerirlo para que explique las *razones que sustentan el valor ofrecido* ya que se identifica porcentajes altos de descuentos respecto de los precios de referencia establecidos por la entidad, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMAS PARA ADQUIRIR	VALOR UNITARIO BASE	IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR OFERTADO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	% BAJOS
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	1	$ 16.760,00	N/A	$ 16.760,00	$ 10.000,00	-40,33%
2	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	1	$ 18.280,00	N/A	$ 18.280,00	$ 10.000,00	-45,30%
4	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	1	$ 17.800,00	N/A	$ 17.800,00	$ 10.000,00	-43,82%
5	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	1	$ 17.500,00	N/A	$ 17.500,00	$ 10.000,00	-42,86%
7	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	SERVICIO	1	$ 17.800,00	N/A	$ 17.800,00	$ 10.000,00	-43,82%
8	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL.	SERVICIO	1	$ 17.500,00	N/A	$ 17.500,00	$ 10.000,00	-42,86%
10	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	$ 20.720,00	N/A	$ 20.720,00	$ 10.000,00	-51,74%

2021 FORTALECIMIENTO DE LA VOCACIÓN MILITAR, LA DISCIPLINA Y EL ENTRENAMIENTO | EJC
Km 7 Vía Marginal De La Selva – Yopal Casanare
Correo electrónico - cenacyop@buzonejercito.mil.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMAS PARA ADQUIRIR	VALOR UNITARIO BASE	IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR OFERTADO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	% BAJOS
11	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	$ 18.780,00	N/A	$ 18.780,00	$ 10.000,00	-46,75%
13	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA DEL LENGUAJE	SERVICIO	1	$ 17.800,00	N/A	$ 17.800,00	$ 10.000,00	-43,82%
14	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA DEL LENGUAJE	SERVICIO	1	$ 17.500,00	N/A	$ 17.500,00	$ 10.000,00	-42,86%
16	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	$ 19.970,00	N/A	$ 19.970,00	$ 10.000,00	-49,92%
17	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	$ 19.476,00	N/A	$ 19.476,00	$ 10.000,00	-48,65%

Analizadas las explicaciones, el comité económico evaluador recomendara rechazar su oferta o continuar con la misma, conforme a los lineamientos contenidos en la Publicación G-MOAB-01 "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" elaborada por la agencia de contratación pública Colombia Compra Eficiente.

Lo anterior de conformidad con la invitación pública del proceso de mínima cuantía No. 238-DIGSA/CENACYOPAL-2021 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/ DISCAPACIDAD MOTORA, AUDITIVA, VOZ Y HABLA, COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA – DE VOZ Y HABLA Y CEGUERA – BAJA VISIÓN), EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE" en lo que hace relación al PROTOCOLO PARA ESTABLECER PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

Agradecemos su pronta respuesta a esta solicitud

HUGO ALBERTO RIVEROS OSORIO
Comité Económico Evaluador

CENACYOPAL

KM 7 AV Marginal de la Selva
Cenacyop@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
IQNet

RESPUESTA OFERENTE

I.P.S. INTEGRAL ORINOCO
CENTRO DE REHABILITACIÓN

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL
ORINOCO IPS SAS
NIT 901.342.726-4

JUSTIFICACION DE PRECIOS

El suscrito representante legal del **CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS**; se permite aclarar de manera amable y respetuosa ciertos puntos relacionado con nuestra ofertada económica presentada.

- Son valores son sometidos a análisis financieros por parte de nuestra área contable, donde se evalúa los costos en los que se incurren como honorarios, materiales e impuestos, garantizando que el margen de utilidad promedie entre el 30% y al 35% sobre el valor de venta, suficiente para la sostenibilidad financiera de la empresa.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho nos permitimos aclarar que nuestra oferta dista de ser una "Oferta artificialmente baja"; debe considerarse como una oferta competitiva, atendiendo a que somos una entidad que tiene en su estructura de costos, economías de escala o economías de alcance que permiten generar un bien o un servicio a menor costo que el resto de proveedores en el mercado, toda vez que la diversificación de bienes o servicios en nuestro portafolio, reduce los costos asociados a los producción o generación de los bienes o servicios. Valores similares ofertamos a otras entidades a quienes prestamos nuestros servicios.

CALLE 23 N° 10 - 73 YOPAL - CASANARE
TELEFONOS: (098) 6333415 - 3208813153 - 3507818313
CORREO: CONTACTO-ADMINISTRATIVO@IPSORINOCO.COM

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL
ORINOCO IPS SAS
NIT 901.342.726-4

En documento adjunto presentamos desagregación de los precios.
De esta manera esperamos haber aclarado el porqué de nuestros valores en la oferta presentada

En constancia de lo anterior, se firma en Yopal a los 13 días del mes de Agosto de 2021.

DARLLIN M. MOVIL GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.R.I ORINOCO IPS SAS

CALLE 23 N° 10 - 73 YOPAL - CASANARE
TELEFONOS: (098) 6333415 - 3208813153 - 3507818313
CORREO: CONTACTO-ADMINISTRATIVO@IPSORINOCO.COM

IPS INTEGRAL ORINOCO
CENTRO DE REHABILITACIÓN

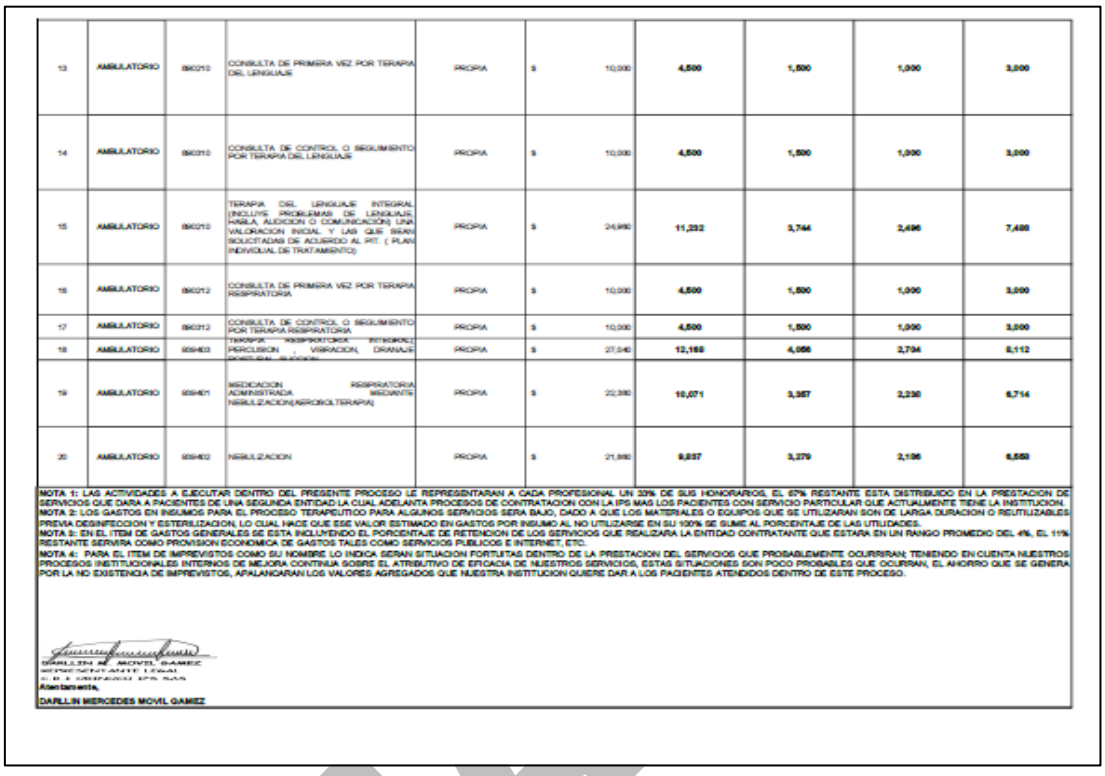
DESAGREGACION DE PRECIOS

FECHA : 13 DE AGOSTO DE 2021
EMPRESA: CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS SAS
REPRESENTANTE LEGAL: DARLLIN MERCEDES MOVIL GAMEZ
NIT: 901342728-4
REF: OFERTA= Costo del bien, servicio u obra (insumos,equipo, personal) + gastos generales + Imprevisto + utilidad

ITEM	SERVICIO Y/O ESPECIALIDAD	CODIGO CUPS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	TARIFA (SOAT-ISS-PROPIA)	OFERTA PRESENTADA	Costo del bien, servicio u obra (insumos,equipo, personal) (45%)	Gastos generales (15%)	Imprevistos (10%)	Utilidad (30% hasta el 35%)
1	AMBULATORIO	890211	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	PROPIA	$ 10,000	4,500	1,500	1,000	3,000
2	AMBULATORIO	890311	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	PROPIA	$ 10,000	4,500	1,500	1,000	3,000
3	AMBULATORIO	901301	TERAPIA FISICA INTEGRAL (INCLUYE ACTIVIDADES EN COMPONENTES SENSIOMOTORES DEL DESEMPEÑO, EJERCICIOS TERAPEUTICOS, ESTIMULACION, MECANOTERAPIA, MEDIOS FISICOS, CRIOTERAPIA, CALOR HUMEDO, ELECTROTERAPIA BIO-FEED BACK, TENS, ULTRASONIDO, DIATERMIA O TRACCIONES DE ACUERDO A PT, UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PTI(PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)	PROPIA	$ 24,950	11,232	3,744	2,496	7,480
4	AMBULATORIO	890312	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGIA	PROPIA	$ 10,000	4,500	1,500	1,000	3,000
5	AMBULATORIO	890312	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGIA	PROPIA	$ 10,000	4,500	1,500	1,000	3,000
6	AMBULATORIO	890312	TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL (INCLUYE PROBLEMAS DE LENGUAJE, HABLA, AUDICION O COMUNICACION) UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PIT (PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)	PROPIA	$ 24,950	11,232	3,744	2,496	7,480
7	AMBULATORIO	890213	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	PROPIA	$ 10,000	4,500	1,500	1,000	3,000
8	AMBULATORIO	890313	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL	PROPIA	$ 10,000	4,500	1,500	1,000	3,000
9	AMBULATORIO	906303	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL (INCLUYE EVALUACION DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL FUNCIONAL Y DETERMINACION TERAPEUTICA EN LOS COMPONENTES SENSIOMOTORES COGNOSCITIVO, SOCIOAFECTIVOS y ERGONÓMICOS PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL E INTEGRACION LABORAL, SOCIAL Y FAMILIAR Y EN USO DE	PROPIA	$ 24,950	11,232	3,744	2,496	7,480
10	AMBULATORIO	890306	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	PROPIA	$ 10,000	4,500	1,500	1,000	3,000
11	AMBULATORIO	890306	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	PROPIA	$ 10,000	4,500	1,500	1,000	3,000
12	AMBULATORIO	903102	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PT (PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)	PROPIA	$ 28,080	12,636	4,212	2,808	8,424

KM 7 AV Marginal de la Selva
Cenacyop@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM



13	AMBULATORIO	890210	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA DEL LENGUAJE	PROPIA	$ 10,000	4,500	1,500	1,000	3,000	
14	AMBULATORIO	890310	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA DEL LENGUAJE	PROPIA	$ 10,000	4,500	1,500	1,000	3,000	
15	AMBULATORIO	890210	TERAPIA DEL LENGUAJE INTEGRAL (INCLUYE PROBLEMAS DE LENGUAJE, HABLA, AUDICION O COMUNICACION) UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PIT. (PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)	PROPIA	$ 24,950	11,232	3,744	2,496	7,488	
16	AMBULATORIO	890212	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA RESPIRATORIA	PROPIA	$ 10,000	4,500	1,500	1,000	3,000	
17	AMBULATORIO	890312	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA RESPIRATORIA	PROPIA	$ 10,000	4,500	1,500	1,000	3,000	
18	AMBULATORIO	939403	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL (PERCUSION , VIBRACION, DRANAJE	PROPIA	$ 27,840	12,168	4,056	2,704	8,112	
19	AMBULATORIO	939401	MEDICACION RESPIRATORIA ADMINISTRADA MEDIANTE NEBULIZACION(AEROSOLTERAPIA)	PROPIA	$ 22,350	10,071	3,357	2,238	6,714	
20	AMBULATORIO	939402	NEBULIZACION	PROPIA	$ 21,890	9,837	3,279	2,186	6,558	

NOTA 1: LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL PRESENTE PROCESO LE REPRESENTARAN A CADA PROFESIONAL UN 33% DE SUS HONORARIOS, EL 67% RESTANTE ESTA DISTRIBUIDO EN LA PRESTACION DE SERVICIOS QUE DARA A PACIENTES DE UNA SEGUNDA ENTIDAD LA CUAL ADELANTA PROCESOS DE CONTRATACION CON LA IPS MAS LOS PACIENTES CON SERVICIO PARTICULAR QUE ACTUALMENTE TIENE LA INSTITUCION.
NOTA 2: LOS GASTOS EN INSUMOS PARA EL PROCESO TERAPEUTICO PARA ALGUNOS SERVICIOS SERA BAJO, DADO A QUE LOS MATTERIALES O EQUIPOS QUE SE UTILIZARAN SON DE LARGA DURACION O REUTILIZABLES PREVIA DESINFECCION Y ESTERILIZACION, LO CUAL HACE QUE ESE VALOR ESTIMADO EN GASTOS POR INSUMO AL NO UTILIZARSE EN SU 100% SE SUME AL PORCENTAJE DE LAS UTILIDADES.
NOTA 3: EN EL ITEM DE GASTOS GENERALES SE ESTA INCLUYENDO EL PORCENTAJE DE RETENCION DE LOS SERVICIOS QUE REALIZARA LA ENTIDAD CONTRATANTE QUE ESTARA EN UN RANGO PROMEDIO DEL 4%, EL 11% RESTANTE SERVIRA COMO PROVISION ECONOMICA DE GASTOS TALES COMO SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET, ETC.
NOTA 4: PARA EL ITEM DE IMPREVISTOS COMO SU NOMBRE LO INDICA SERAN SITUACION FORTUITAS DENTRO DE LA PRESTACION DEL SERVICIOS QUE PROBABLEMENTE OCURRIRAN; TENIENDO EN CUENTA NUESTROS PROCESOS INSTITUCIONALES INTERNOS DE MEJORA CONTINUA SOBRE EL ATRIBUTIVO DE EFICACIA DE NUESTROS SERVICIOS, ESTAS SITUACIONES SON POCO PROBABLES QUE OCURRAN, EL AHORRO QUE SE GENERA POR LA NO EXISTENCIA DE IMPREVISTOS, APALANCARAN LOS VALORES AGREGADOS QUE NUESTRA INSTITUCION QUIERE DAR A LOS PACIENTES ATENDIDOS DENTRO DE ESTE PROCESO.

DARLLIN J. MOVIL GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.052.400.575
Atentamente,
DARLLIN MERCEDES MOVIL GAMEZ

Una vez analizadas las razones expuestas por medio de las cuales el oferente CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S, con NIT No. 901342726-4, justifica el precio ofertado respecto del precio de referencia proyectado por la Entidad, la asesoría económica las considera validas, por lo manifestado en su comunicación

Por lo anterior los precios ofertados no ponen en riesgo la ejecución de un futuro contrato y se demuestra la capacidad del oferente para cumplir adecuadamente con el objeto de acuerdo con los precios ofrecidos. Adicional a lo anterior el proceso se llevó a cabo bajo los principios de contratación estatal de transparencia, buena fe y de economía.

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la evaluación documental, la revisión y corrección aritmética y la verificación de los precios y cantidades establecidas dentro de la invitación publica **No. 238-DIGSA/CENACYOPAL-2021**; conforme a la información adjuntada por el proponente en su PROPUESTA ECONÓMICA para el proceso del asunto y sus anexos, el comité económico **HABILITA** al oferente empresa **CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S, con NIT No. 901342726-4.**

2. IPS SERVIDOENSALUD S.A.S. con NIT No. 900064578-4

2.1. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	CONCEPTO
CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA RUT. Las personas interesadas en el presente proceso deberán anexar a la propuesta el RUT (Registro Único Tributario), expedido por la DIAN, debidamente actualizado. La omisión de este documento será subsanable y la CENAC YOPAL lo requerirá por una vez, si no se aporta será causal de rechazo. Para el caso de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura, todos sus integrantes deberán acreditar este requisito.	Número de formulario No. 14704855370	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA, expedida en original por la entidad respectiva durante la vigencia 2021.	BANCO DE BOGOTÁ de fecha 11 de AGOSTO de 2021 No. Cta. CORRIENTE No. 646291740	CUMPLE
FORMULARIO No 07 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, El oferente deberá diligenciar y entregar con su oferta el Formulario No. 7 "Datos Básicos Beneficiario en Cuenta" cuyos datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria anexa a la propuesta.	ANEXA FORMULARIO	CUMPLE
EVALUACIÓN DOCUMENTAL	**CUMPLE**	

2.2. VALORACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

El comité económico procede a realizar la evaluación y corrección aritmética económica de la oferta presentada por la empresa **IPS SERVIDOENSALUD S.A.S. con NIT No. 900064578-4** de acuerdo con lo establecido en el numeral **6.5. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** de la Invitación Pública No. 238-DIGSA/CENACYOPAL-2021.

CENACYO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMAS A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO BASE	IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR OFERTADO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALIDACIÓN
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	1	$ 16.760,00	N/A	$ 16.760,00	$ 16.000,00	CUMPLE
2	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR FISIOTERAPIA	SERVICIO	1	$ 18.280,00	N/A	$ 18.280,00	$ 17.500,00	CUMPLE
3	TERAPIA FISICA INTEGRAL (INCLUYE ACTIVIDADES EN COMPONENTES SENSIOMOTORES DEL DESEMPEÑO, EJERCICIOS TERAPEUTICOS, ESTIMULACION, MECANOTERAPIA, MEDIOS FISICOS, CRIOTERAPIA, CALOR HUMEDO) ELECTROTERAPIA BIO-FEED BACK, TENS, ULTRASONIDO, DIATERMIA O TRACCIONES DE ACUERDO A PIT. UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PIT(PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 24.960,00	N/A	$ 24.960,00	$ 24.300,00	CUMPLE
4	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	1	$ 17.800,00	N/A	$ 17.800,00	$ 17.100,00	CUMPLE
5	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR FONOAUDIOLOGIA	SERVICIO	1	$ 17.500,00	N/A	$ 17.500,00	$ 16.500,00	CUMPLE
6	TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL (INCLUYE PROBLEMAS DE LENGUAJE, HABLA, AUDICION O COMUNICACIÓN) UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PIT. (PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 24.960,00	N/A	$ 24.960,00	$ 24.300,00	CUMPLE
7	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA OCUPACIONAL	SERVICIO	1	$ 17.800,00	N/A	$ 17.800,00	$ 17.100,00	CUMPLE
8	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA OCUPACIONAL.	SERVICIO	1	$ 17.500,00	N/A	$ 17.500,00	$ 16.500,00	CUMPLE
9	TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL (INCLUYE EVALUACION DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL FUNCIONAL Y DETERMINACION TERAPEUTICA EN LOS COMPONENTES SENSORIOMOTORES COGNOSCITIVO, SOCIOAFECTIVOS Y ERGONÓMICOS PARA ENTRENAMIENTO	SERVICIO	1	$ 24.960,00	N/A	$ 24.960,00	$ 24.300,00	CUMPLE

CENACYO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMAS A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO BASE	IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR OFERTADO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALIDACIÓN
	FUNCIONAL E INTEGRACIÓN LABORAL, SOCIAL Y FAMILIAR Y EN USO DE TECNOLOGIA DE REHABILITACIÓN UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PIT. (PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)							
10	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	$ 20.720,00	N/A	$ 20.720,00	$ 20.000,00	CUMPLE
11	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	SERVICIO	1	$ 18.780,00	N/A	$ 18.780,00	$ 18.000,00	CUMPLE
12	PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PIT. (PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 28.080,00	N/A	$ 28.080,00	$ 27.500,00	CUMPLE
13	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA DEL LENGUAJE	SERVICIO	1	$ 17.800,00	N/A	$ 17.800,00	$ 17.100,00	CUMPLE
14	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA DEL LENGUAJE	SERVICIO	1	$ 17.500,00	N/A	$ 17.500,00	$ 16.500,00	CUMPLE
15	TERAPIA DEL LENGUAJE INTEGRAL (INCLUYE PROBLEMAS DE LENGUAJE, HABLA, AUDICION O COMUNICACIÓN) UNA VALORACION INICIAL Y LAS QUE SEAN SOLICITADAS DE ACUERDO AL PIT. (PLAN INDIVIDUAL DE TRATAMIENTO)	SERVICIO	1	$ 24.960,00	N/A	$ 24.960,00	$ 24.300,00	CUMPLE
16	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	$ 19.970,00	N/A	$ 19.970,00	$ 19.100,00	CUMPLE
17	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO POR TERAPIA RESPIRATORIA	SERVICIO	1	$ 19.476,00	N/A	$ 19.476,00	$ 19.000,00	CUMPLE
18	TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL(PERCUSION , VIBRACION, DRANAJE POSTURAL, SUCCION , MICRONEBULIZACION,ACELERADOR DE FLUJO, TOS ASISTIDA O EJERCICIOS RESPIRATORIOS	SERVICIO	1	$ 27.040,00	N/A	$ 27.040,00	$ 26.500,00	CUMPLE

CENACYO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMAS A ADQUIRIR	VALOR UNITARIO BASE	IVA	VALOR DE REFERENCIA UNITARIO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALOR OFERTADO EXCLUIDO IVA (cuando aplique)	VALIDACIÓN
19	MEDICACION RESPIRATORIA ADMINISTRADA MEDIANTE NEBULIZACION(AEROSOLTERAPIA)	SERVICIO	1	$ 22.380,00	N/A	$ 22.380,00	$ 21.800,00	CUMPLE
20	NEBULIZACION	SERVICIO	1	$ 21.860,00	N/A	$ 21.860,00	$ 21.000,00	CUMPLE
TOTAL GENERAL PRECIOS UNITARIOS							**$ 404.400,00**	

Luego de realizada la revisión y corrección aritmética y la verificación de los precios y cantidades establecidas dentro de la invitación publica **No.238-DIGSA/CENACYOPAL-2021**; acorde a la información adjuntada por el proponente en su PROPUESTA ECONÓMICA para el proceso del asunto, se evidencia que el proponente no supera las cantidades y valores establecidos como referencia

CONCLUSIÓN:

Una vez realizada la evaluación documental, la revisión y corrección aritmética y la verificación de los precios y cantidades establecidas dentro de la invitación publica **No.238-DIGSA/CENACYOPAL-2021**; conforme a la información adjuntada por el proponente en su PROPUESTA ECONÓMICA para el proceso del asunto y sus anexos, el comité económico **HABILITA** al oferente **IPS SERVIDOENSALUD S.A.S. con NIT No. 900064578-4.**

REEVALUACIÓN TECNICA

PROPONENTE 1. YOPAL

CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S
NIT: **901342726-4**
Establecimiento de Comercio: CALLE 23 N 10 – 73 BARRIO LA CAMPIÑA
Teléfono: 3208813153
Correo electrónico: contacto-administrativo@ipsorinoco.com

HABILITANTES TÉCNICOS

NORMAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CENACYO

Requerimientos	ORINOCO IPS S.A.S	
	CUMPLE	
	Si	No
El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas habilitantes del servicio que ofrece, para lo cual debe diligenciar correcta y completamente el **ANEXO 2 "Cumplimiento especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento". El Anexo se adjunta en "documentos de orden técnico" de la plataforma virtual SECOP II.** Estos aspectos técnicos, son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto serán evaluados como CUMPLE o NO CUMPLE.	X	

- **ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

Requerimientos	ORINOCO IPS S.A.S	
	CUMPLE	
	Si	No
El oferente deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas adicionales enumeradas a continuación y anexarlas en documento independiente a la propuesta, de acuerdo al lote de su interés así:	X	

NUMERAL	DESCRIPCION
1	**CAPACIDAD INSTALADA:** El proponente debe certificar en documento independiente que garantiza la capacidad instalad de Yopal Departamento de Casanare, para prestar el servicio requerido en caso de ser adjudicat Dicho documento debe venir firmado por el representante legal de la empresa en mención. La infraestructura debe contar con los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso hu la norma de Habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto tales como:

CENACYO

		a. Áreas terapéuticas para trabajo grupal. b. Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual. c. Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas. d. Zonas de alimentación. e. Las instalaciones deben tener los ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener buena iluminación y ventilación. f. Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirlas. g. Copia de la habilitación del predio emitida por la Secretaria de Salud. h. en aras de garantizar el cumplimiento de la capacidad instalada, en el transcurso de la evaluación de las ofertas, el comité técnico evaluador realizará visita a las instalaciones del oferente cuya oferta se encuentre siendo evaluadatal hecho deberá ser soportado mediante informe fotográfico.		
	2	**IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO:** Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano el oferente debe certificar que el personal de profesionales que prestará cada uno de los servicios solicitados, cuenta con la experiencia profesional de mínimo un (1) año,de los cuales minimo seis meses deberan ser en el manejo de pacientes con discapacidad, para esto se debe anexar hoja de vida, de los siguientes perfiles profesionales , TERAPEUTA FISICA, TERAPEUTA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGA(O) PSICOLOGO(A) TERAPEUTA RESPIRATORIO (A), ADICIONAL A LO ANTERIOR PARA EL LOTE DOS ARAUCA. SE DEBERA APORTAR HV DEL MEDICO ESPECIALISTA EN FISIATRIA Y NEUROPEDIATRIA,así mismo copia del Diploma y/o acta de grado, copia de la cédula, copia de la Tarjeta Profesional, Pantallazo impreso de cada prestador de servicios que aparezca resgistrado en el (RETHUS) de acuerdo a lo establecido en la ley 1164 de 2007, copia del contrato de trabajo o su equivalente que demuestre vinculación con la entidad o carta de compromiso firmada por el representante legal y por el profesional donde certifique que será este profesional quien prestara los servicios para la ejecución del contrato objeto del presente proceso, copia de contratos que demuestren la experiencia profesional). En todo caso el oferente debe garantizar el estándar de talento humano establecido en la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y de la Protección Social..		
	3	El proponente deberá anexar a la oferta una certificación donde se comprometa a mantener informado mensualmente a ESM BASPC 16 Yopal y BASPC 18, del estado de ejecución del contrato en cuanto a su valor y cuando se encuentre ejecutado en un 70%, hará las coordinaciones necesarias con el supervisor del contrato.		
	4	EL proponente deberá anexar a la oferta **CERTIFICADO DE HABILITACIÓN EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD:**Se debe anexar el registro y/o certificado donde se evidencia los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad, que son prestadores vigentes.		
	5	EL proponente deberá anexar a la oferta **CONSTANCIA DE AUTOEVALUACIÓN**, Se debe aportar constancia de auto evaluación de acuerdo a lo relacionado con el Sistema Único de Habilitación según la Resolución 2003 de 2014.resolución 3100 de 2019, de acuerdo a la normatividad vigente.		

CENACYO

<table>
<tr><td></td><td>6</td><td>El contratista deberá anexar a la ofertaPANTALLAZO DEL REGISTRO ESPECIAL

El oferente debe contar con la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria- Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que serán prestados).</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>7</td><td>EL proponente deberá anexar a la oferta PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACTUALIZADO
La entrega del portafolio de servicios debe hacerse de manera detallada por cada servicio y actualizado con la totalidad de los procedimientos ofrecidos por la entidad, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5171 de 2017, por la cual se modifica la Resolución 1132 de 2017, que establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud —CUPS.

El oferente debe presentar su portafolio de servicios tomando como base la siguiente tabla:

<table>
<tr><td>NOMBRE DE LA IPS</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>CÓDIGO UPGD (unidad primaria generadora de datos) si aplica</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>NIT DE LA IPS</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>CORREO ELECTRÓNICO IPS</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>PERSONA DE CONTACTO IPS</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>TELÉFONO PARA AGENDAMIENTO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>CORREO ELECTRÓNICO</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>FAX</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>DIRECCIÓN</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>NIVEL DE COMPLEJIDAD</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">TARIFAS DE SERVICIOS Y/O PROCEDIMIENTOS</td></tr>
</table>
<table>
<tr><td>ÍTEM</td><td>SERVICIO Y/O ESPECIALIDAD</td><td>CÓDIGO CUPS</td><td>NOMBRE DEL SERVICIO Y/O PROCEDIMIENTO</td><td>TARIFA (SOAT/ISS/PROPIA)</td><td>VALOR</td></tr>
</table></td><td></td><td></td></tr>
</table>

CENACYO

8.2.2VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

Requerimientos	ORINOCO IPS S.A.S	
	CUMPLE	
	Si	No
El oferente debe certificar el cumplimiento de la experiencia habilitante requerida, para tal efecto diligenciará el FORMULARIO N0. 2 de la invitación pública "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", de acuerdo con los siguientes parámetros: • La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. • El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente o suplente. • Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el formulario. • No se aceptan auto certificaciones. Requisitos que debe cumplir el oferente: • Que el proponente tenga experiencia en la prestación de servicios médicos y hospitalarios de acuerdo al objeto y aspectos técnicos del presente proceso. • La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto asignado del proceso. • La experiencia se acreditará aportando certificaciones y/o copia de contrato y su liquidación, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar.	X	

GARANTÍA TÉCNICA

Requisitos	ORINOCO IPS S.A.S	
	CUMPLE	
	Si	No
El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantía Técnica de los servicios ofrecidos, por la vigencia del contrato, debidamente suscrita por el representante legal, la cual debe cumplir con los siguientes requisitos:	X	

CENACYO

Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios ofertados, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto en la prestación del servicio. Que ampare la calidad de los servicios, donde se evidencie la prestación del servicio con los siguientes criterios así: • Accesibilidad: Posibilidad que tiene el Usuario del subsistema de salud de las fuerzas Militares para la utilización de los servicios de salud. • Oportunidad: Posibilidad que tiene el Usuario del subsistema de salud de las fuerzas Militares de obtener los servicios que requiere sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud, dicha oportunidad será no mayor a ocho días calendarios contados a partir de la solicitud del servicio. • Seguridad: Conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodología que minimizan el riesgo de sufrir eventos adversos durante la atención. • Pertinencia: Garantía que los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas Militares reciban los servicios que requieren. • Continuidad: Garantía que los usuarios reciben las intervenciones requeridas mediante la secuencia lógica y racional de actividades basadas en el conocimiento científico y sin interrupciones innecesarias. • Satisfacción del Usuario: Nivel del estado de ánimo del Usuario-Paciente y su familia al comparar la atención en salud con sus expectativas.		

TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Requisitos	ORINOCO IPS S.A.S	
	CUMPLE	
	Si	No
Junto con la oferta, el proponente debe anexar en un documento, que garantice el tiempo de respuesta del servicio, que para este proceso debe ser de cinco (5) días hábiles contados a partir de la generación de la orden médica. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso. Si el documento procede del extranjero deberá presentarse apostillado (certificado mediante el cual se avala autenticidad de la firma y titularidad del firmante), en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal del proponente. **NOTA:** La garantía Técnica y el término de la misma, deben presentarse en documento independiente y debe ser suscrita por el representante legal.	X	

CENACYO

8.2.7.1 LISTA DE VERIFICACIÓN PARA EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR OBJETO DE HABILITACIÓN

Requisitos	ORINOCO IPS S.A.S	
	CUMPLE	
	Si	No
Para verificar el cumplimiento de algunas de las especificaciones técnicas, durante la etapa de evaluación el comité técnico evaluador procederá a efectuar una visita técnica a cada uno de los oferentes la cual tendrá lugar en las fechas y horas previstas en el **Anexo N° 1 "Datos del proceso"** sin presencia de oferentes. Para tal efecto el comité técnico evaluador se desplazara a las instalaciones señaladas por cada uno de los proponentes en su oferta. Una vez en las instalaciones físicas de la empresa proponente, se le informará al representante legal o a su delegado el objeto de la visita y los ítems a verificar de conformidad a la lista de verificación definida por el comité técnico evaluador.	X	

	1. LISTA ASPECTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	1.1 ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y/O UNIDAD DE EXPLOTACIÓN ECONÓMICA	-	-
a	Identificación y calidad de la persona que atiende la visita: Nombre: Cédula: Cargo:	X	
b	Verificación de la dirección del establecimiento comercial, local, unidad de explotación económica, oficina, conforme a lo establecido en su propuesta. Dirección: Barrio:	X	
c	Cuenta con personal laborando en el establecimiento: Cantidad de personal laborando: Áreas que contiene el establecimiento:	X	

	Área Administrativa: Área de terapia:		
1.2 ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA DEL OFERENTE DE ACUERDO A LA CALIDAD O CONDICIÓN CON QUE ACTÚA		-	-
a	Cuenta con la infraestructura y elementos propios para cumplir con el objeto contractual : a. Áreas terapéuticas para trabajo grupal. b. Áreas terapéuticas independientes para trabajo individual. c. Zonas verdes, salón o patio para actividades recreativas. d. Zonas de alimentación. e. Las instalaciones deben tener los ajustes razonables para el acceso y movilización, así como tener buena iluminación y ventilación. f. Las instalaciones de la institución deben contar con baños con adaptaciones y rampas de acceso en caso de requerirlas. g. Copia de la habilitación del predio emitida por la Secretaria de Salud.	X	
b	Cuenta con establecimiento debidamente registrado EN CÁMARA Y COMERCIO (verificado a través del certificado de cámara y comercio):	X	
c	Cuenta con elementos, insumos, bienes y/o servicios que permitan satisfacer el objeto del proceso contractual.	X	
2. REGISTRO FÍLMICO Y/O FOTOGRÁFICO			
a	Se tomó registro fotográfico	X	
b	Se tomó registro fílmico:	X	

CENACYO

CONCEPTO

Se realizó la verificación a la oferta presentada por **CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S** identificado **NIT. 901342726-4,** representado legalmente por la señor **MOVIL GAMEZ DARLIN MERCEDES CC 1.118.847.437**, según lo estipulan los estudios previos y la invitación pública del proceso No. 238-DIGSA/CENACYOPAL-2021 Este comité técnico evalúa y puede establecer que el oferente **CUMPLE** técnicamente con todos los requisitos exigidos por la entidad.

RESULTADO DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

1	**CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S**	**CUMPLE**

EVALUACION JURIDICA

CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S
NIT. Nit 901342726-4
RL. DARLIN MERCEDES MOVIL GAMEZ
CC.1.118.847.437

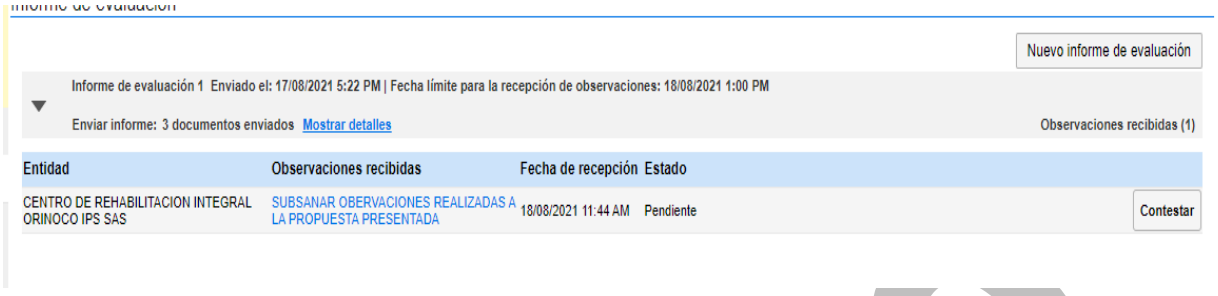
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	06	X	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	05	X	
-Fecha de expedición		X	
-Constitución		X	

CENACYOP

-Termino de duración		X	
-Objeto Adecuado		X	
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCION (LEY 190 DE 1995/LEY 1474 DE 2011)	03	X	
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	04	X	
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA.	01	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.	2	X	
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	1	X	Se verifico por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA	1	X	Se verifico por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	1	X	Se verifico por parte de la entidad.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.	03	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	1	X	
CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	16	X	
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	1	X	Se verifico por parte de la entidad.

CENACYO

SUBSANACIÓN SECOP II



Informe de evaluación

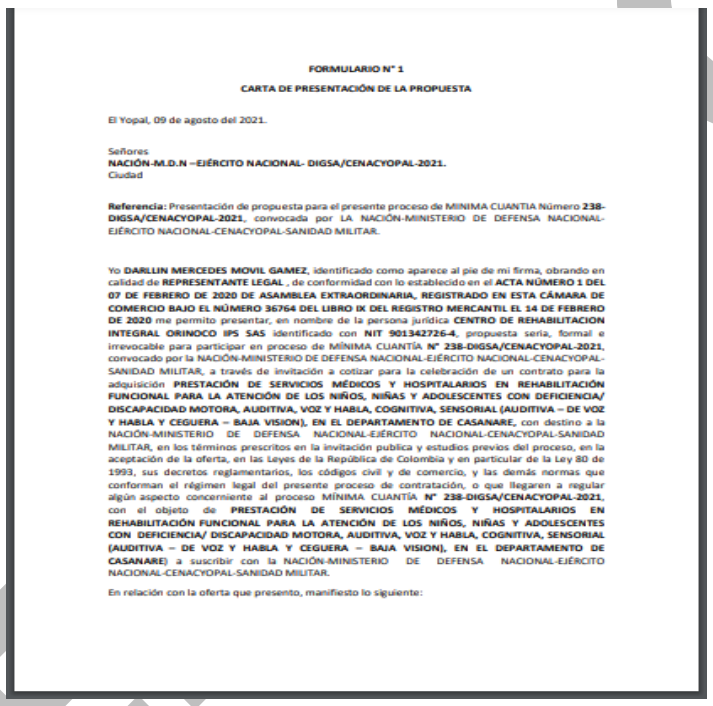
Nuevo informe de evaluación

Informe de evaluación 1 Enviado el: 17/08/2021 5:22 PM | Fecha límite para la recepción de observaciones: 18/08/2021 1:00 PM

Enviar informe: 3 documentos enviados Mostrar detalles

Observaciones recibidas (1)

Entidad	Observaciones recibidas	Fecha de recepción	Estado	
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS SAS	SUBSANAR OBERVACIONES REALIZADAS A LA PROPUESTA PRESENTADA	18/08/2021 11:44 AM	Pendiente	Contestar



FORMULARIO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El Yopal, 09 de agosto del 2021.

Señores
NACIÓN-M.D.N –EJÉRCITO NACIONAL- DIGSA/CENACYOPAL-2021.
Ciudad

Referencia: Presentación de propuesta para el presente proceso de MINIMA CUANTIA Número **238-DIGSA/CENACYOPAL-2021**, convocada por LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR.

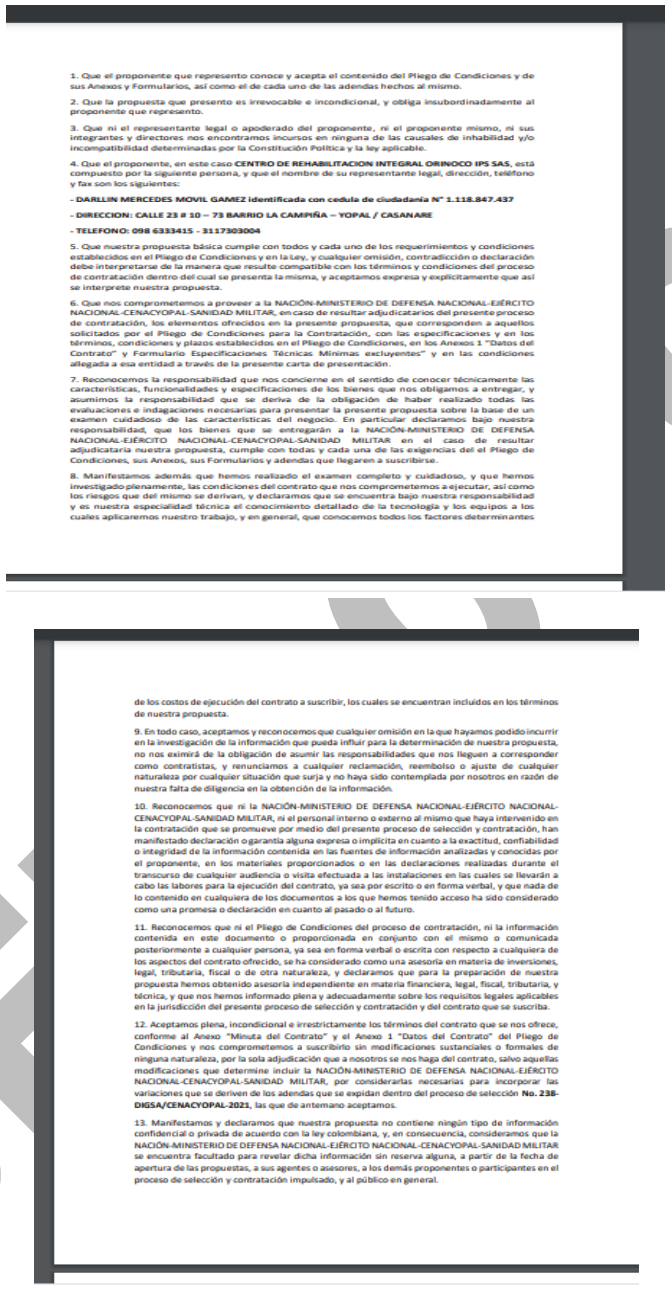
Yo **DARLLIN MERCEDES MOVIL GAMEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** , de conformidad con lo establecido en el **ACTA NÚMERO 1 DEL 07 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36764 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE FEBRERO DE 2020** me permito presentar, en nombre de la persona jurídica **CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS SAS** identificado con **NIT 901342726-4**, propuesta seria, formal e irrevocable para participar en proceso de MÍNIMA CUANTÍA **N° 238-DIGSA/CENACYOPAL-2021**, convocado por la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR, a través de invitación a cotizar para la celebración de un contrato para la adquisición **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/ DISCAPACIDAD MOTORA, AUDITIVA, VOZ Y HABLA, COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA – DE VOZ Y HABLA Y CEGUERA – BAJA VISIÓN), EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE**, con destino a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR, en los términos prescritos en la invitación publica y estudios previos del proceso, en la aceptación de la oferta, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, los códigos civil y de comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente al proceso MÍNIMA CUANTÍA **N° 238-DIGSA/CENACYOPAL-2021**, con el objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/ DISCAPACIDAD MOTORA, AUDITIVA, VOZ Y HABLA, COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA – DE VOZ Y HABLA Y CEGUERA – BAJA VISIÓN), EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE)** a suscribir con la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR.

En relación con la oferta que presento, manifiesto lo siguiente:

CE

KM 7 AV Marginal de la Selva
Cenacyop@buzonejercito.mil.co

icontec ISO 9001 SC6310-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM



1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del Pliego de Condiciones y de sus Anexos y Formularios, así como el de cada uno de las adendas hechos al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.

4. Que el proponente, en este caso **CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS SAS**, está compuesto por la siguiente persona, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes:

- DARLLIN MERCEDES MOVIL GAMEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 1.118.847.437

- DIRECCION: CALLE 23 # 10 – 73 BARRIO LA CAMPIÑA – YOPAL / CASANARE

- TELEFONO: 098 6333415 - 3117303004

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos a proveer a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los elementos ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por el Pliego de Condiciones para la Contratación, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el Pliego de Condiciones, en los Anexos 1 "Datos del Contrato" y Formulario Especificaciones Técnicas Mínimas excluyentes" y en las condiciones allegada a esa entidad a través de la presente carta de presentación.

7. Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes que se entregarán a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias del el Pliego de Condiciones, sus Anexos, sus Formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

8. Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y es nuestra especialidad técnica el conocimiento detallado de la tecnología y los equipos a los cuales aplicaremos nuestro trabajo, y en general, que conocemos todos los factores determinantes de los costos de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

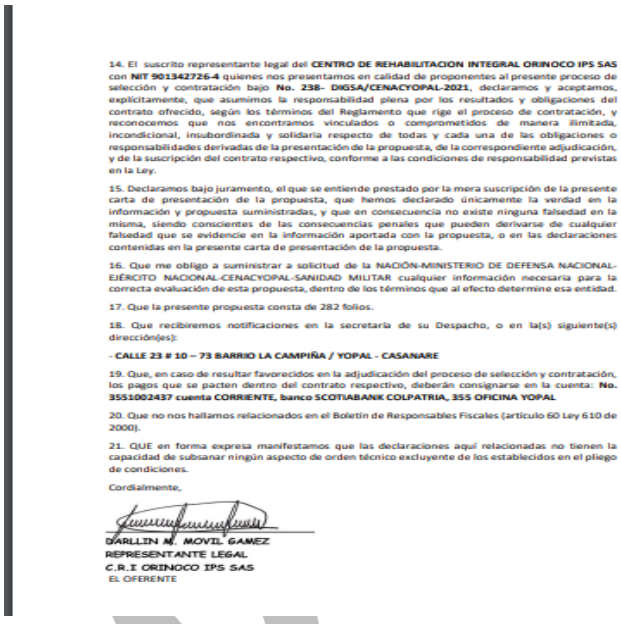
10. Reconocemos que ni la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

11. Reconocemos que ni el Pliego de Condiciones del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al Anexo "Minuta del Contrato" y el Anexo 1 "Datos del Contrato" del Pliego de Condiciones y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del proceso de selección **No. 238-DIGSA/CENACYOPAL-2021**, las que de antemano aceptamos.

13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general.

CE



14. El suscrito representante legal del **CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS SAS** con **NIT 901342726-4** quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo **No. 238- DIGSA/CENACYOPAL-2021**, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

15. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

16. Que me obligo a suministrar a solicitud de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

17. Que la presente propuesta consta de 282 folios.

18. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es):

- CALLE 23 # 10 – 73 BARRIO LA CAMPIÑA / YOPAL - CASANARE

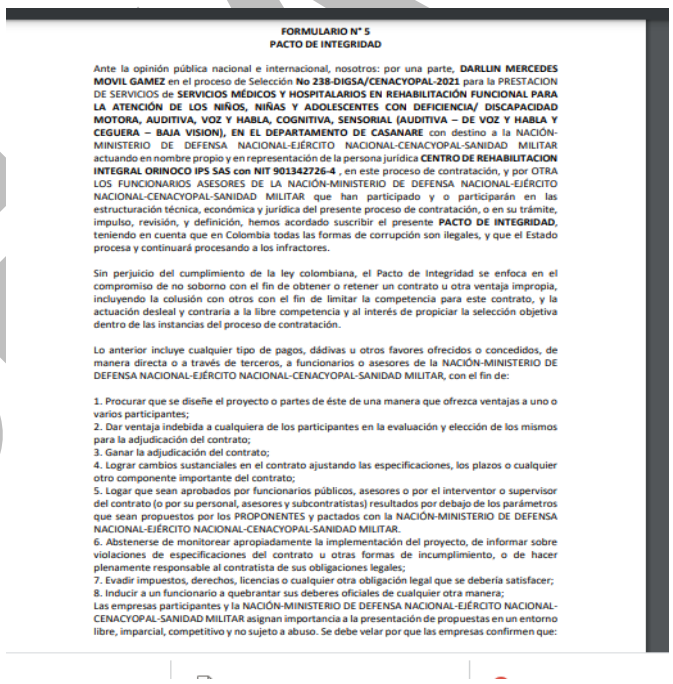
19. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta: **No. 355100243 7 cuenta CORRIENTE, banco SCOTIABANK COLPATRIA, 355 OFICINA YOPAL**

20. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

21. QUE en forma expresa manifestamos que las declaraciones aquí relacionadas no tienen la capacidad de subsanar ningún aspecto de orden técnico excluyente de los establecidos en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

DARLLIN M. MOVIL GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.R.I ORINOCO IPS SAS
EL OFERENTE



FORMULARIO N° 5
PACTO DE INTEGRIDAD

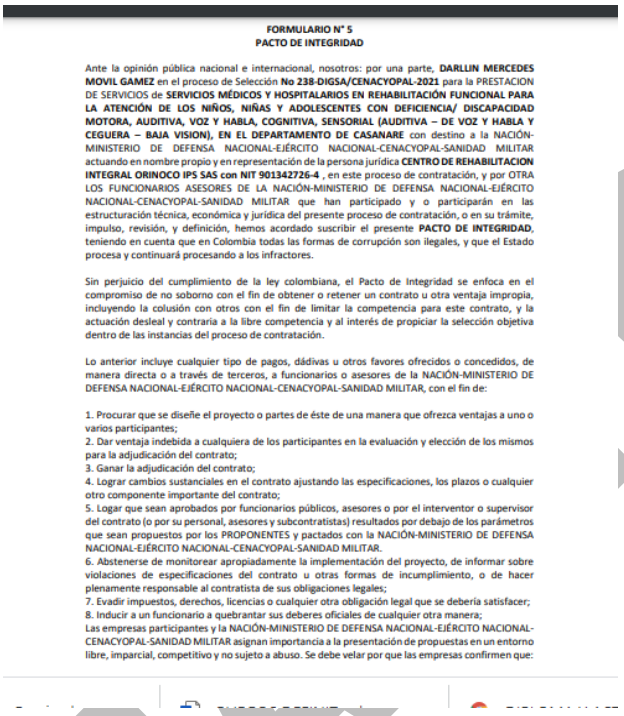
Ante la opinión pública nacional e internacional, nosotros: por una parte, **DARLLIN MERCEDES MOVIL GAMEZ** en el proceso de Selección **No 238-DIGSA/CENACYOPAL-2021** para la PRESTACION DE SERVICIOS de **SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/ DISCAPACIDAD MOTORA, AUDITIVA, VOZ Y HABLA, COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA – DE VOZ Y HABLA Y CEGUERA – BAJA VISION), EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE** con destino a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR actuando en nombre propio y en representación de la persona jurídica **CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS SAS con NIT 901342726-4** , en este proceso de contratación, y por OTRA LOS FUNCIONARIOS ASESORES DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR que han participado y o participarán en las estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR, con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes;
2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato;
3. Ganar la adjudicación del contrato;
4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato;
5. Logar que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR.
6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales;
7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer;
8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;

Las empresas participantes y la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. Se debe velar por que las empresas confirmen que:



FORMULARIO N° 5
PACTO DE INTEGRIDAD

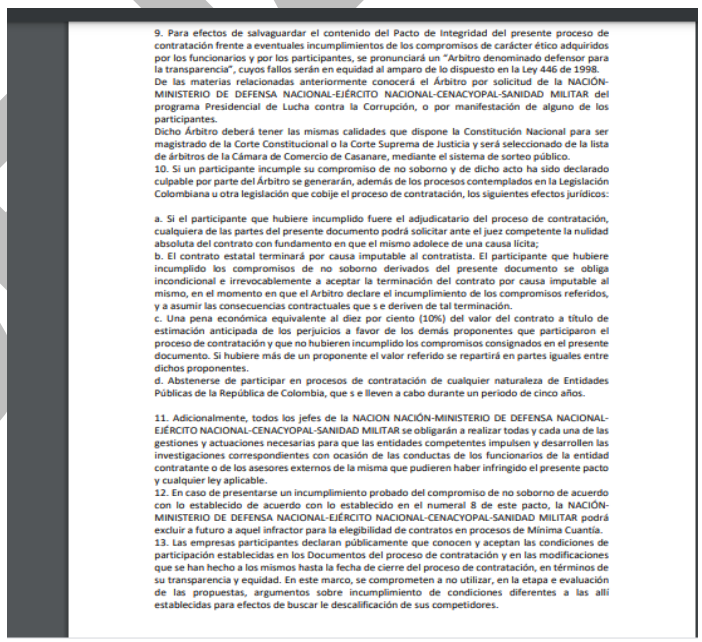
Ante la opinión pública nacional e internacional, nosotros: por una parte, **DARLLIN MERCEDES MOVIL GAMEZ** en el proceso de Selección **No 238-DIGSA/CENACYOPAL-2021** para la PRESTACION DE SERVICIOS de **SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DEFICIENCIA/ DISCAPACIDAD MOTORA, AUDITIVA, VOZ Y HABLA, COGNITIVA, SENSORIAL (AUDITIVA – DE VOZ Y HABLA Y CEGUERA – BAJA VISION), EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE** con destino a la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR actuando en nombre propio y en representación de la persona jurídica **CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS SAS con NIT 901342726-4** , en este proceso de contratación, y por OTRA LOS FUNCIONARIOS ASESORES DE LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR que han participado y o participarán en las estructuración técnica, económica y jurídica del presente proceso de contratación, o en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de obtener o retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la competencia para este contrato, y la actuación desleal y contraria a la libre competencia y al interés de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR, con el fin de:

1. Procurar que se diseñe el proyecto o partes de éste de una manera que ofrezca ventajas a uno o varios participantes;
2. Dar ventaja indebida a cualquiera de los participantes en la evaluación y elección de los mismos para la adjudicación del contrato;
3. Ganar la adjudicación del contrato;
4. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato;
5. Logar que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR.
6. Abstenerse de monitorear apropiadamente la implementación del proyecto, de informar sobre violaciones de especificaciones del contrato u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales;
7. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer;
8. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;

Las empresas participantes y la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR asignan importancia a la presentación de propuestas en un entorno libre, imparcial, competitivo y no sujeto a abuso. Se debe velar por que las empresas confirmen que:



9. Para efectos de salvaguardar el contenido del Pacto de Integridad del presente proceso de contratación frente a eventuales incumplimientos de los compromisos de carácter ético adquiridos por los funcionarios y por los participantes, se pronunciará un "Arbitro denominado defensor para la transparencia", cuyos fallos serán en equidad al amparo de lo dispuesto en la Ley 446 de 1998.
De las materias relacionadas anteriormente conocerá el Árbitro por solicitud de la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR del programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción, o por manifestación de alguno de los participantes.
Dicho Árbitro deberá tener las mismas calidades que dispone la Constitución Nacional para ser magistrado de la Corte Constitucional o la Corte Suprema de Justicia y será seleccionado de la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Casanare, mediante el sistema de sorteo público.
10. Si un participante incumple su compromiso de no soborno y de dicho acto ha sido declarado culpable por parte del Árbitro se generarán, además de los procesos contemplados en la Legislación Colombiana u otra legislación que cobije el proceso de contratación, los siguientes efectos jurídicos:

a. Si el participante que hubiere incumplido fuere el adjudicatario del proceso de contratación, cualquiera de las partes del presente documento podrá solicitar ante el juez competente la nulidad absoluta del contrato con fundamento en que el mismo adolece de una causa lícita;
b. El contrato estatal terminará por causa imputable al contratista. El participante que hubiere incumplido los compromisos de no soborno derivados del presente documento se obliga incondicional e irrevocablemente a aceptar la terminación del contrato por causa imputable al mismo, en el momento en que el Arbitro declare el incumplimiento de los compromisos referidos, y a asumir las consecuencias contractuales que s e deriven de tal terminación.
c. Una pena económica equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de estimación anticipada de los perjuicios a favor de los demás proponentes que participaron el proceso de contratación y que no hubieren incumplido los compromisos consignados en el presente documento. Si hubiere más de un proponente el valor referido se repartirá en partes iguales entre dichos proponentes.
d. Abstenerse de participar en procesos de contratación de cualquier naturaleza de Entidades Públicas de la República de Colombia, que s e lleven a cabo durante un periodo de cinco años.

11. Adicionalmente, todos los jefes de la NACION NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR se obligarán a realizar todas y cada una de las gestiones y actuaciones necesarias para que las entidades competentes impulsen y desarrollen las investigaciones correspondientes con ocasión de las conductas de los funcionarios de la entidad contratante o de los asesores externos de la misma que pudieren haber infringido el presente pacto y cualquier ley aplicable.
12. En caso de presentarse un incumplimiento probado del compromiso de no soborno de acuerdo con lo establecido de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 de este pacto, la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL-CENACYOPAL-SANIDAD MILITAR podrá excluir a futuro a aquel infractor para la elegibilidad de contratos en procesos de Mínima Cuantía.
13. Las empresas participantes declaran públicamente que conocen y aceptan las condiciones de participación establecidas en los Documentos del proceso de contratación y en las modificaciones que se han hecho a los mismos hasta la fecha de cierre del proceso de contratación, en términos de su transparencia y equidad. En este marco, se comprometen a no utilizar, en la etapa e evaluación de las propuestas, argumentos sobre incumplimiento de condiciones diferentes a las allí establecidas para efectos de buscar le descalificación de sus competidores.

14. Las empresas participantes aceptan que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar los aspectos de fondo por encima de los de forma, buscando siempre favorecer la libre competencia y la participación del mayor número posible de propuestas en el proceso.
15. Adicionalmente el Gobierno Nacional ha establecido el programa Presidencial de Lucha contra la corrupción con la facultad de servir de canal para la tramitación de cualquier investigación sobre cualquier forma de extorsión o soborno en la contratación pública. Las empresas participantes denunciaran ante este programa cualquier información sobre manejos irregulares sobre los que tengan conocimiento en lo referente al presente proceso de contratación.

Para constancia de lo anterior, el (s) Representante (s) Legal de **CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS SAS** con **NIT 901342726-4** firman el presente documento en **YOPAL**., a los **09** días del mes de **AGOSTO** de **2021**.

DARLLIN M. MOVIL GAMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.R.I ORINOCO IPS SAS
DARLLIN MERCEDES MOVIL GAMEZ
CC 1.118.847.437 DE RIOHACHA
R/L C.R.I ORINOCO IPS SAS

CONCLUSIÓN EVALUACION JURIDICA

El oferente subsano en debida forma y dentro del plazo establecido CUMPLIO en su totalidad con los requisitos habilitantes.

RESULTADO DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES

1	**CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S**	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

El comité jurídico, económico y técnico evaluador del proceso de mínima cuantía No**. 238-DIGSA/CENACYOPAL-2021**, ha determinado que la propuesta presentada por el oferente **CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S, con NIT No.** 901342726-4**.** representado legalmente por la señora DARLLIN MERCEDES MOVIL GAMEZ CC 1.118.847.437 DE RIOHACHA**.** CUMPLE con los requisitos solicitados, por lo que sugiere la siguiente recomendación:

RECOMENDACIÓN	ACEPTAR LA OFERTA: CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ORINOCO IPS S.A.S, con NIT No. 901342726-4

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. DIANA PAOLA GONZALEZ
Comité Jurídico Evaluador CENAC YOPAL

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
HUGO ALBERTO RIVEROS OSORIO
Comité Económico Evaluador

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
Cabo Tercero GINA CASTRO
Evaluador Técnico ESM BASPC 16
LOTE 1 YOPAL

CENACYO